



20-9521
Valledupar

Doctor:

Juan Manuel Jiménez Jiménez
subdirector Centro (E) SENA
Carrera 19 calle 14 y 15 Valledupar

No: 20-2-2020-004548

21/12/2020 9:06:39

Asunto: Informe de Supervisión Contrato **No. CO1.PCCNTR.1639721**

Cordial Saludo:

Me permito presentar informe final de ejecución del contrato "Compra de un Sistema de Entrenamiento de Energía Solar / Eólica para dotar el ambiente de Electricidad Industrial del Centro Operación y Mantenimiento Minero", de acuerdo con lo siguiente:

CONTRATANTE: Centro de Operación y Mantenimiento Minero, SENA Regional Cesar.

CONTRATISTA: PERSONA NATURAL JULIETH MARCELA PERAZA TORRES CC. 1.065.598.692

OBJETO: Compra de un Sistema de Entrenamiento de Energía Solar / Eólica para dotar el ambiente de Electricidad Industrial del Centro Operación y Mantenimiento Minero.

PLAZO TOTAL: 90 días.

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA - 199,879,540. M/C

Por medio del presente certifico que:

Recibí a satisfacción el objeto contractual "Compra de un Sistema de Entrenamiento de Energía Solar / Eólica para dotar el ambiente de Electricidad Industrial del Centro Operación y Mantenimiento Minero. Recibí la siguiente factura electrónica No. 00-1060, por valor total de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA - 199,879,540. M/C**

Recibí Copia de la Planilla Integrada de Aportes en Línea N.º 7772835573 del mes de noviembre de 2020, mediante la cual se verifica que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de Seguridad Social y Parafiscales.

Atentamente,

FERMIN JAVIER ROMERO FRAGOZO
Instructor Gr-9, Uso Final de la Energía Eléctrica
COMM-SENARegional Cesar
fjromero@sena.edu.co
Cel. 3226403754

Centro de Operación y Mantenimiento Minero, Regional Cesar
Carrera 19 entre calles 14 y 15 - Valledupar, Cesar - PBX (57 1) 54 61
www.sena.edu.co
© © © SENAComunica



GD-F011V05



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Valledupar, Diciembre 18 de 2020

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1639721 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y LA PERSONA NATURAL JULIETH MARCELA PERAZA TORRES

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.1639721** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y proponente **PERSONA NATURAL JULIETH MARCELA PERAZA TORRES CC. 1.065.598.692**, cuyo objeto es: "Compra de un Sistema de Entrenamiento de Energía Solar / Eólica para dotar el ambiente de Electricidad Industrial del Centro Operación y Mantenimiento Minero", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Operación y Mantenimiento Minero
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Fermin Javier Romero Fragozo
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.1639721
TIPO DE CONTRATO	Contrato
OBJETO	"Compra de un Sistema de Entrenamiento de Energía Solar / Eólica para dotar el ambiente de Electricidad Industrial del Centro Operación y Mantenimiento Minero"
CONTRATISTA	JP, JULIETH MARCELA PERAZA TORRES



NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	JULIETH MARCELA PERAZA TORRES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CC. 1.065.598.692
VALOR INICIAL	199,879,540. M/C
FORMA DE PAGO	
PLAZO INICIAL	90 DIAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4320 DE 2020-03-19
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	212220 del 25 de 06 de 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24/06/2020
FECHA DE INICIO	1/07/2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/10/2020
OTROSÍ No. 1 Prorroga del contrato	Fecha de la suscripción: 26/10/2020 Fecha de Aprobación de pólizas: 29/10/2020
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 199,879,540
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16/12/2020
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 199,879,540

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. **CO1.PCCNTR.1639721**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	<p>) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad. b) Realizar las entregas de los elementos siguiendo las instrucciones del supervisor del contrato. c) Acordar con el supervisor un cronograma de entrega e instalación dentro de los tres (3) primeros días de ejecución del contrato, en que se señale el orden y las fechas en que se realizará la entrega e instalación y puesta en funcionamiento de los bienes adquiridos. d) Garantizar asistencia técnica con personal especializado idóneo para la instalación de los equipos. e) Utilizar equipos y materiales de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas. f) Entregar los equipos funcionando a la persona encargada de la supervisión del Contrato. g) Presentar la factura o cuenta de cobro con posterioridad al recibo satisfacción de los productos o servicios por parte de la entidad. h) Realizar la instalación a todo costo de los equipos contratados. i) Realizar la capacitación sobre el funcionamiento de los equipos a los funcionarios y/o contratistas que la entidad indique siguiendo las instrucciones del supervisor del contrato. j) Teniendo en cuenta el riesgo biológico al cual nos encontramos expuestos por el COVID-19</p>	CUMPLIO			<p>EL contratista cumplió con cada una de las obligaciones consignadas en el contrato No. CO1.PCCNTR.1639721 y de acuerdo a los procedimientos y tiempos establecidos por la entidad.</p>



<p>(Coronavirus), el contratista deberá garantizar el uso de los elementos de protección personal necesarios (guantes de nitrilo o latex, tapabocas o mascarillas, gafas de seguridad) para la entrega e instalación de los productos en el almacén o áreas que se dispongan para tal fin y además dar cumplimiento a los protocolos definidos por la entidad para la prevención del COVID-19 y por la OMS, como también garantizar la entrega de los elementos debidamente desinfectados.</p> <p>k) Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.</p> <p>l) Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, la solicitud de cotización y pliegos de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.</p> <p>m) Utilizar materiales de óptima calidad y en perfecto funcionamiento, así como, cumplir con las condiciones solicitadas en la invitación pública y la oferta.</p> <p>n) El Contratista saldrá al saneamiento de los vicios ocultos que pudieren presentar los bienes objeto del contrato.</p> <p>o) El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos y/o</p>				
---	--	--	--	--



	servicios ofertados dentro del proceso de selección. p) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.				
--	--	--	--	--	--

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

Como garantías se establecieron las siguientes:

El contrato fue amparado por una póliza de seguro de cumplimiento con numero 64-44-101018831 y expedida el 29/10/2020.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGURO DEL ESTADO S.A
No. PÓLIZA	64-44-101018604
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	9/06/2020
FECHA APROBACIÓN	9/06/2020

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ASEGURADORA	
No. PÓLIZA	
CERTIFICADO O No. ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	



Responsabilidad extracontractual	civil			
---	-------	--	--	--

En atención a lo señalado en el oficio No. 01 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

Por solicitud de la contratista y teniendo en cuenta los argumentos expuestos en el documento adición y prórroga consignado en el SECOP II, se procede a recibir la nueva garantía de cumplimiento la cual tiene como número 64-44-101018831.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGURO DEL ESTADO S.A	
No. PÓLIZA	64-44-101018831	
CERTIFICADO		
FECHA EXPEDICIÓN	29/10/2020	
FECHA APROBACIÓN	29/10/2020	

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ASEGURADORA	
N° PÓLIZA	
CERTIFICADO O N° ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final del superior del contrato(**CO1.PCCNTR.1639721**) **FERMIN JAVIER ROMERO FRAGOZO** suscrito entre el SENA la persona natural



JULIETH MARCELA PERAZA TORRES, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Certifica que **JULIETH MARCELA PERAZA TORRES** con **CC. 1.065.598.692** se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales para el mes de Noviembre con planilla Aportes en Línea N.º 7772835573.

El contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El 1 de Julio de 2020 se dio inicio al Contrato – CO1.PCCNTR.1639721 de 2020 suscrito con el proponente PERSONA NATURAL JULIETH MARCELA PERAZA TORRES CC. 1.065.598.692., cuyo objeto es la "Compra de un Sistema de Entrenamiento de Energía Solar / Eólica para dotar el ambiente de Electricidad Industrial del Centro Operación y Mantenimiento Minero, la contratista cumplió a cabalidad lo consignado en el contrato y de acuerdo a los procedimientos establecidos por la entidad.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 10 de junio de 2020, desde el 10 de junio de 2020 hasta 16 de Diciembre de 2020.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS



No se han realizado pagos.

2. **ESTADO FINANCIERO**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	199.879.540
VALOR TOTAL PAGADO	0
VALOR EJECUTADO	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos)	(Si aplica)
SALDO POR REINTEGRAR (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos, puede ser el SENA o al contratista)	(Si aplica)
SALDO POR LIBERAR (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos, puede ser el SENA o al contratista)	(Si aplica)

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Realizar la liquidación bilateral del contrato No. **CO1.PCCNTR.1639721** teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.
2. Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/Cte (\$199.879.540)**.

Cordialmente,

Firmado digitalmente

FERMIN JAVIER ROMERO FRAGOZO

Instructor Gr-9, Uso Final de la Energía Eléctrica

COMM-SENARegional Cesar

fjromero@sena.edu.co

Cel. 3226403754



Elaboró:

Revisó:

Anexos:

- a. Copia del acta de Inicio
- b. Copia del contrato
- c. Copia de los otrosíes generados
- d. Certificado de Desembolsos
- e. Comprobante de pago de salud y pensión
- f. Certificado de recibo a satisfacción
- g. Memorandos de designación de las supervisiones del contrato



JULIETH MARCELA PERAZA TORRES
NIT 1.065.598.692-0
calle 14 8 - 59
Tel: (035) 5807851
Valledupar - Colombia
juliethperaza19@hotmail.com



Factura de Venta Electrónica
No. 00-1060

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CESAR		
NIT	899.999.034-1	Teléfono	(57) 3002358087
Dirección	Cra. 19 entre Calles No. 14 y 15	Ciudad	Valledupar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/12/2020, 15:10
Expedición	14/12/2020, 17:29
Vencimiento	13/01/2021

Ítem	Código	Descripción	Impto. Cargo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	CE001	SISTEMA DE ENTRENAMIENTO DE ENERGIA SOLAR /EOLICA	19 %	1.00	167,966,000.00	167,966,000.00

Valor en Letras:

Ciento noventa y nueve millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos cuarenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-01-13 por \$ 199,879,540.00

Total Bruto	167,966,000.00
IVA 19%	31,913,540.00
Total a Pagar	199,879,540.00

Observaciones:

Elaborado y enviado electrónicamente por Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18763004804497 aprobado en 20200303 prefijo 00 desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco
Tarifa

CUFE: 79acd1d3c32d3fcede41052ba15661953da329f85351aef9c2175364657c129847267ae381f5756a08b24c86d5b5d452



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 17/12/20
USUARIO RMCASTILLA
PAGINA 1 de 1

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 952110 CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MIN

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transacción No. 12864 Fecha Movimiento 17/12/2020 19:
Fecha Ratificación 17/12/2020 19:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
1065598692	PERAZA TORRES JULIETH MARCELA

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
002 4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
49761143	CASTILLA CASTILLO RUTH

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 1639721 Fecha: 09/06/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Compra de un Sistema de Entrenamiento de Energía Solar / Eólica para dotar el ambiente de Electricidad Industrial del Centro Operación y Mantenimiento Minero* FACTURA 00-1060

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir. Presente	Valor Total
1	4	141	259676	SIMULADOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE ENTRENADOR DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA	95211017071	CTO 1639721	9/6/2020	MARCA:FESTO SERIAL:G-422627 MODELO:N.A OBSERVACIONES:ENTRENADOR DE ENERGIA SOLAR / EOLICA CON MANUALES- MAS KIT MEDIDOR DE CALIDAD DE ENERGIA MEDIDAS DE HASTA 200A, VOLTAJE 660V, CON SOFTWARE MARCA UNI-T MODELO UT 283 ANALIZADOR DE CALIDAD DE LA ENERG	UNIDAD	1,00	\$ 167.966.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 167.966.000,00
														Total Grupo
														\$ 167.966.000,00

SON: CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/cte CON 0/100 CTVS

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO
DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE
1995.

CASTILLA CASTILLO RUTH
ALMACENISTA



Versión: 04

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

FECHA: 15/12/2020 CIUDAD/MUNICIPIO: Valledupar
COD REGIONAL: 20 REGIONAL: CESAR
CENTRO DE COSTO: CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
COD CENTRO DE COSTO: 962110
TIPO DE ADQUISICIÓN: CONTRATO TIPO DE ENTREGA: UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: CO1.PCCNTR.1838721 FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 08/08/2020
PROVEEDOR CONTRATISTA: JULIETH PERAZA JP
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: CC. 1.066.688.892
VALOR TOTAL: \$189,878,640
FECHA DE VENCIMIENTO: 18/12/2020

OBJETO DEL CONTRATO: "Compra de un Sistema de Entrenamiento de Energía Solar / Eólica para dotar el ambiente de Electricidad Industrial del Centro Operación y Mantenimiento Minero"

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVO: 1 CANTIDAD BIENES DE CONSUMO:

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: Entrenador solar eólico+ analizador de calidad de la energía eléctrica.

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO

FERMIN JAVIER ROMERO FRAGOZO

N° DE IDENTIFICACIÓN

15186393

CORREO INSTITUCIONAL

fjromero@sena.edu.co

CARGO

Instructor Gr-9 Uso Final de la Energía Eléctrica

N° DE CONTACTO

3226403754



JULIETH PERAZA TORRES
CC.1.065.598.692

Declaración juramentada sobre pagos parafiscales (Personas naturales)

Valledupar, 30 de Noviembre de 2020

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes

Cordial saludo, JULIETH MARCELA PERAZA TORRES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.065.598.692 de Valledupar, obrando en nombre propio, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, durante los últimos seis (6) meses.

Atentamente,

JULIETH MARCELA PERAZA TORRES

C.C. 1.065.598.692

DIRECCION: Calle 14 No 8 -59

TELEFONO: 5 80 78 51

CIUDAD: Valledupar

EMAIL: juliethperaza19@hotmail.com

CRA 6A N 10-69

CEL. 3006346674

Juliethperaza19@hotmail.com

VALLEDUPAR - CESAR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1065598692
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JULIETH MARCELA PERAZA TORRES PERAZA TORRES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO: SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 37 # 42-294	RESERVA DE TELÉFONO: 3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7772835573	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2020	SALUD: AÑO: 2020
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/12/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 824052182

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 320.000
SUBTOTAL:			1	\$ 320.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 250.000
SUBTOTAL:			1	\$ 250.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
892399989	CCF15	CCF15-COMFACESAR	1	\$ 40.000
SUBTOTAL:			1	\$ 40.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 10.500
SUBTOTAL:			1	\$ 10.500
TOTAL PAGADO:				\$ 620.500

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14705228921



(415)7707212489984(8020) 000001470522892 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 6 5 5 9 8 6 9 2

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 6 5 5 9 8 6 9 2

27. Fecha expedición

2 0 0 6 1 0 0 6

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Cesar

2 0

30. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

31. Primer apellido

PERAZA

32. Segundo apellido

TORRES

33. Primer nombre

JULIETH

34. Otros nombres

MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CR 6 A 1069

42. Correo electrónico

juliethperaza19@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 6 3 4 6 6 7 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 3 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 1 2 2 0

Actividad secundaria

48. Código

4 7 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 1 1 2 0

Otras actividades

50. Código

5 6 1 1 4 6 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 6 2 2 3 3 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

16- Obligación facturar por ingresos bienes

22- Obligado a cumplir deberes formales a

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 08 - 21 / 19 : 14: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PERAZA TORRES JULIETH MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14705228921



(415)7707212489984(8020) 000001470522892 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 6 5 5 9 8 6 9 2 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

72. Número

73. Fecha

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

76. Fecha de registro

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

79. Ciudad/Municipio

Vigencia

80. Desde

81. Hasta

82. Nacional

%

83. Nacional público

%

84. Nacional privado

%

85. Extranjero

%

86. Extranjero público

%

87. Extranjero privado

%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 0 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO

Mediante la presente CERTIFICAMOS QUE JULIETH MARCELA PERAZA TORRES, identificada con cedula de ciudadanía No. 1065598692 desde el día 21 de enero de 2014 es cuenta habiente del BANCO DE OCCIDENTE con la cuenta corriente No. 900-0786-35 la cual se encuentra activa y vigente a la fecha.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de: JULIETH MARCELA PERAZA TORRES es ser un "cliente activo del Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy 14 de Diciembre de 2020, dirigida a quien interese.



SANDRA MILENA SOTO MURGAS
Gerente Banca Personal
Oficina VALLEDUPAR

PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
36-02-00-020-952110	CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2020-10-30	199.879.540,00	199.879.540,00	NINGUNO		



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto

Comprobante

Usuario Solicitante: MHRzedan ROLAND JESUS ZEDAN DUARTE

Unidad ó Subunidad: 36-02-00-020- CENTRO DE OPERACIÓN Y

Ejecutora Solicitante: 952110 MANTENIMIENTO MINERO-CESAR

Fecha y Hora Sistema: 2020-06-25-4:15 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 4320 de fecha 2020-03-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Numero:	212220	Fecha Registro:	2020-06-25	Unidad ó Subunidad Ejecutora:	36-02-00-020-952110 CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO-CESAR				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	199.879.540,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	199.879.540,00	Saldo x Obligar:	199.879.540,00		
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: Cedula de Ciudadanía	1065598692	Razon Social:	JULIETH MARCELA PERAZA TORRES				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA									
Numero:	900078635	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	77029679	Nombre:	JUAN MANUEL JIMENEZ JIMENEZ			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MINERO - CESAR		
CAJA MENOR					DOCUMENTO SOPORTE				
Identificación:		Fecha de Registro:		Numero:	CO1.PCCNTR.1639721	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA	Fecha:	2020-06-24
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
952123 CENTRO DE OPERACION Y MMTO MINERO ACTUALIZACION	C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	Propios	27	CSF		199.879.540,00			
Total:						199.879.540,00		199.879.540,00	199.879.540,00
Objeto:	COMPRA DE UN SISTEMA DE ENTRENAMIENTO DE ENERGÍA SOLAR FÓTLICA PARA DOTAR EL AMBIENTE DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL DEL CENTRO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO MINERO-CESAR								

SANDRA PATRICIA MEDINA ARGOTE

Coordinadora Grupo de Apoyo Mixto (E)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO FORMATO DE SOLICITUD
DE BIENES Y SERVICIOS

De conformidad con los Principios que deben observarse en el desarrollo de los procesos contractuales que pretenda adelantar el SENA Regional Cesar, previstos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, igualmente con las circulares y resoluciones expedidas por la Dirección General, que regulan la materia, se debe diligenciar el presente formato, a fin de efectuar el requerimiento ante la (*Dirección Regional o Subdirección del Centro*) para la adquisición de Bienes y/o Servicios para su posterior envío a la Unidad de Contratación.

Fecha de elaboración: Día Mes Año

I. Información General

Dependencia Solicitante: COORDINACION ACADEMICA - CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO / SENA REGIONAL CESAR

Solicitante: FERMIN JAVIER ROMERO FRAGOZO– SUPERVISOR – INSTRUCTOR GRADO 9

II. Justificación de adición y/o prórroga al CO1.PCCNTR.1639721 de 2020

El Centro de Operación y Mantenimiento Minero contará con un ambiente de última tecnología para el entrenamiento y la formación en las áreas afines con las energías renovables y de acuerdo con el proyecto “MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL AMBIENTE DE ELECTRICIDAD, IMPLEMENTANDO ENERGÍAS RENOVABLES”. Por tal motivo, se requerirá la compra equipos que garantizarán su funcionamiento, así como se potencializarán las habilidades de los aprendices de los programas Técnicos y Tecnólogos que reciban formación en el área en mención.

Con el fin de impartir formación profesional de calidad y acorde con las exigencias del mercado y las empresas de la región, así mismo incentivar la formulación de proyectos de investigación e innovación que promuevan la equidad y fortalecimiento de la paz a nivel regional a través de la ciencia y la tecnología, el Centro de Operación y Mantenimiento Minero del Sena Regional Cesar requiere de la compra de un Sistema de Entrenamiento de Energía Solar / Eólica para dotar el ambiente de Electricidad Industrial del Centro Operación y Mantenimiento Minero

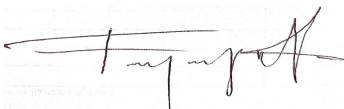
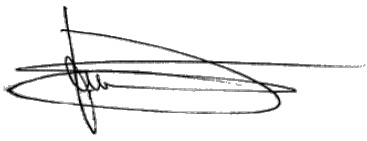
Para satisfacer la anterior necesidad, previo proceso de selección abreviada por subasta inversa, el 1 de Julio de 2020 se dio inicio al **Contrato – CO1.PCCNTR.1639721** de 2020 suscrito con el proponente **PERSONA NATURAL JULIETH MARCELA PERAZA TORRES CC. 1.065.598.692.**, cuyo objeto es la “Compra de un Sistema de Entrenamiento de Energía Solar / Eólica para dotar el ambiente de Electricidad Industrial del Centro Operación y Mantenimiento Minero

El **Contrato CO1.PCCNTR.1639721** tiene fecha de finalización el 31 de octubre de 2020.

El 15 de octubre de 2020 la contratista **PERSONA NATURAL JULIETH MARCELA PERAZA TORRES CC. 1.065.598.692.**, solicitó a la Entidad lo siguiente “*Así las cosas, pido a la entidad me sea aceptado hacer el cambio de la marca Edibon que inicialmente había ofertado, por la marca Festo, que es un equipo de sistema de entrenamiento que también cumple con todas las especificaciones técnicas y además es de calidad superior a la ofertada, para ilustrar mejor, adjunto ficha técnica por parte de la empresa Festo y correo donde certifican que el equipo puede estar en Colombia a partir del 20 de noviembre para el contrato que está en ejecución y adicionalmente me lo pueden vender para el cumplimiento de este*”. Así mismo agrego: *solicitarle a la entidad prórroga del contrato que vence el 31 de octubre a 30 días más, es decir hasta el 30 de noviembre de 2020*

Para estudiar la viabilidad técnica, jurídica y financiera del cambio propuesto por la

<p>contratista, y eventualmente proceder a la modificación del contrato que implicaría un cambio obligatorio en los plazos de entrega del equipo contratado, el Centro de Operación y Mantenimiento Minero COMM requiere prorrogar el CO1.PCCNTR.1639721, con miras a lograr la correcta ejecución del contrato y proceder a la entrega del equipo requerido por la Entidad en las condiciones establecidas por el área solicitante.</p> <p>Teniendo en cuenta que el CO1.PCCNTR.1639721 se encuentra en ejecución y el vencimiento del plazo es el 31 de octubre de 2020, el supervisor del contrato considera viable y necesaria la prórroga del mismo con miras a lograr la ejecución total del contrato y el recibo del equipo contratado.</p>
<p>III. Valor del contrato: El valor del contrato no se ve modificado por la presente prórroga.</p>
<p>IV. Plazo de la Prórroga: El contrato será prorrogado hasta el día 16 de diciembre de 2020.</p>
<p>V. Recursos: El presente proceso se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 4320 de fecha 19 de marzo de 2020 por valor de \$200.001.000.</p>
<p>VI. Fundamentos jurídicos que soportan la Adición y/o prórroga: Para efectos de realizar la presente Adición y/o prórroga, se tuvo en cuenta lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios y el Manual para la Contratación Administrativa del SENA.</p>
<p>VII. Análisis Técnico: El suscrito Supervisor verificó las justificaciones técnicas que dan origen a la presente solicitud, encontrado viable la adición y/o prórroga del contrato.</p>
<p>VIII. Garantías: Se requiere ampliación de la póliza del contrato por el plazo de la presente prórroga y en las condiciones inicialmente establecidas.</p>
<p>IX. Oportunidad: Teniendo en cuenta que el Contrato CO1.PCCNTR.1639721 se suscribió con la PERSONA NATURAL JULIETH MARCELA PERAZA TORRES CC. 1.065.598.692, se encuentra en ejecución, es viable y oportuno suscribir la PRORROGA del mismo en las condiciones planteadas en los numerales anteriores.</p>
<p>Nota: Las Condiciones del contrato, lugar de ejecución, forma de pago, supervisión y demás cláusulas se conservan tal como fueron pactadas en el contrato inicial, el cual puede ser consultado en la plataforma SECOP 2 al igual que la prórroga que se suscriba con base en la presente solicitud y justificación.</p>

SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN - SUPERVISOR DEL CONTRATO	
<p>Solicitante: FERMIN JAVIER ROMERO FRAGOZO—SUPERVISOR – INSTRUCTOR GRADO 9</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Firma: _____</p>	
AUTORIZACIÓN DE LA ADICIÓN Y/O PRORROGA	
<p>Ordenador del Gasto: ISMAEL ENRIQUE VAN-STRAHLEN PEINADO, Subdirector (E) COMM</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Firma: _____</p>	



JULIETH PERAZA TORRES

CC.1.065.598.692

Valledupar, 15 de Octubre de 2020

Señor:

Fermin Romero

Supervisor del contrato

SENA REGIONAL CESAR

Ref: Solicitud de modificación del contrato **CO1.PCCNTR.1639721**

Más allá de la cláusula excepcional de modificación unilateral y los límites cuantitativos para el contrato adicional, no existe un desarrollo legal o reglamentario sobre las reglas aplicables a la modificación del contrato estatal.

Al no existir una regulación expresa sobre la modificación de los contratos estatales -en el ejercicio del “*ius variandi*” o surgido por mutuo acuerdo-, han sido los aportes de la jurisprudencia, de la función consultiva del Consejo de Estado y de la doctrina comparada, los que han permitido estructurar los límites y requisitos de la modificación que deben ser respetados por la entidad contratante, en especial cuando el contrato está precedido de un proceso de selección o de elegibilidad

Entre los medios que puede utilizar la entidad estatal para el cumplimiento del objeto contractual, se encuentra su prerrogativa para introducir modificaciones a lo pactado, dentro del marco de su facultad de dirección general del contrato.

El artículo 16 de la Ley 80 faculta a las entidades contratantes a modificar los contratos, de común acuerdo o de forma unilateral, cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado.

La Sala, en Concepto del 13 de agosto de 2009, Exp.: 1952, señaló:

*“La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que **la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo (...), cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.***
(...)”

Reconociendo que en la ejecución de cualquier contrato existen situaciones imprevisibles e irresistibles, exógenas a las partes, que conducen a modificar las obligaciones contractuales, estas se enmarcan en lo que la jurisprudencia y la doctrina denominada



JULIETH PERAZA TORRES

CC.1.065.598.692

como la teoría de la imprevisión y en aras de garantizar el cumplimiento del CONTRATO CON OCASIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA - SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA CSR-COMM-SASI-002- 2020 para la entrega del sistema de entrenamiento de energía solar y eólica que cumpla con condiciones técnicas exigidas en el pliego, le manifiesto a la entidad lo siguiente:

1. El equipo ofertado por mi empresa cuya marca es Edibon, a través de la Comercializadora Gutierrez Sarmiento, me certifico la exclusividad para vender el equipo requerido en el presente proceso de contractual, una vez adjudicado el proceso y celebrado el contrato, la casa matriz en España, manifiesta a través de reuniones virtuales que declinan de la venta del equipo argumentando que podrían diseñar el equipo inicialmente ofertado, siempre y cuando fuera mayor a uno, debido a que no es rentable en estos momentos de pandemia diseñar un solo equipo por la carga operativa que demandarían los cambios del diseño, componentes electromecánicos y manuales (anexo correo por parte del distribuidor)

Así las cosas, pido a la entidad me sea aceptado hacer el cambio de la marca Edibon que inicialmente había ofertado, por la marca Festo, que es un equipo de sistema de entrenamiento que también cumple con todas las especificaciones técnicas y además es de calidad superior a la ofertada, para ilustrar mejor, adjunto ficha técnica por parte de la empresa Festo y correo donde certifican que el equipo puede estar en Colombia a partir del 20 de noviembre para el contrato que está en ejecución y adicionalmente me lo pueden vender para el cumplimiento de este.

Ahora bien, así como las condiciones del mercado han cambiado con el sistema de entrenamiento de energía solar y eólica, remito información del kit de analizador de calidad que se ajusta a lo solicitado en el pliego y recomendado por el proveedor Festo, destacando además que este kit se encuentra vigente.

A la espera de una pronta y positiva respuesta y siendo la última, es oportuno también solicitarle a la entidad prórroga del contrato que vence el 31 de octubre a 30 días más, es decir hasta el 30 de noviembre de 2020

Cordialmente,

JULIETH MARCELA PERAZA TORRES
Contratista

Anexos:

Correo de Edibon
Correo de Festo
Ficha de Festo
Ficha técnica de Kit Analizador de Calidad



Karen Danes <contratacion@jpsoluciones.page>

Fwd: Equipo Educativo EDIBON

1 mensaje

gerencia@jpsoluciones.page <gerencia@jpsoluciones.page>
Para: Karen Danes <contratacion@jpsoluciones.page>

15 de octubre de 2020 a las 10:05

----- Forwarded message -----

De: **Gerencia CGS** <gerencia@comercializadorags.com>
Date: mar., 13 de oct. de 2020 a la(s) 16:51
Subject: Equipo Educativo EDIBON
To: Julieth Peraza <gerencia@jpsoluciones.page>
Cc: <operaciones@comercializadorags.com>

Estimada
Julieth
Un cordial saludo

En el mes de Mayo/20, cotizamos a JPSOLUCIONES un equipo educativo, para ser usado en el área de Energías Renovables con la referencia **WITH-PGH** Prácticas de Cableado de Sistemas Híbridos de Generación Eléctrica. incluido software SCADA.

Después de varias reuniones virtuales e incluyendo a algunas de ellas, a nuestra casa matriz EDIBON, se planteó la alternativa de hacer varios cambios al equipo, para que cumplieran las especificaciones de tu cliente (SENA).

La casa matriz expresó virtualmente, que si bien es cierto; que podrían haber cambiado el diseño del equipo, no lo harían para uno sólo, ya que eso haría que tuvieran que cambiar además del diseño, componentes electromecánicos y manuales.

En vista de lo anterior y en virtud de no poder cumplir con todo lo especificado en el detalle técnico de la convocatoria, tuvimos que declinar la opción de venta del equipo en mención a JPSOLUCIONES,

Sin otro particular,

Atentamente,

Ing. Fabián Gutiérrez S.

Manager

Comercializadora Gutiérrez Sarmiento S.A.S.

Bogotá-Colombia

PBX: Bogotá + 57 (1) 7043808

Mobile Phone: + 57 313 4424297

Address: Calle 25 No. 12 - 27 Oficina 404

www.comercializadorags.com



Karen Danes <contratacion@jpsoluciones.page>

RV: Arribo planeado del equipo Solar

1 mensaje

Julieth Peraza Torres <juliethperaza19@hotmail.com>

15 de octubre de 2020 a las 10:06

Para: "contratacion@jpsoluciones.page" <contratacion@jpsoluciones.page>

Enviado desde Correo para Windows 10

De: Bohorquez, Sebastian

Enviado: viernes, 9 de octubre de 2020 9:05 a. m.

Para: Julieth Peraza Torres

CC: Sabogal, Myriam

Asunto: Arribo planeado del equipo Solar

Importancia: Alta

Buenos días

Estimada Julieth, esperando te encuentres bien, por medio del presente me permito confirmarte que a partir del 20 de noviembre de 2020 el equipo Sistema de entrenamiento en energía solar/eólica, estará en las instalaciones del SENA Valledupar. Te confirmo que con esta fecha ya puedes ir solicitando la agenda de capacitación para la instalación y entrenamiento.

En caso de tener alguna duda, inquietud o comentario, por favor no dudes en contactarme por este medio o vía telefónica.

Agradezco tu atención.

Atentamente,

Sebastián Bohórquez Quintero

Didáctica

Asesor Learning Systems

Festo S.A.S.

Autopista Medellín Km 6,3

Vereda la Punta - Tenjo- Cundinamarca

Colombia

Teléfono: +57 (1) 8657767

Línea de Ventas: +57 (1) 8657788

No. Celular: +57 318 514 5727

Línea Gratuita Nacional : 018000518810

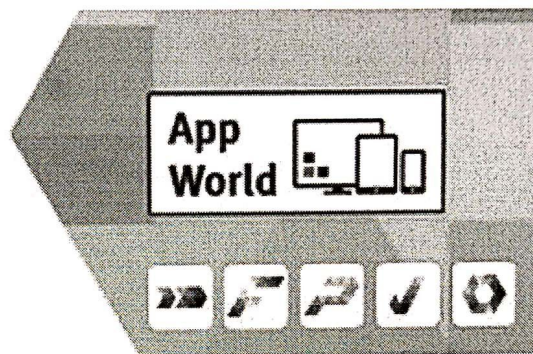
sebastian.bohorquez@festo.com

www.festo.com.co

Get digital. Now!

#higherproductivity

Conozca nuestros softwares



HIOKI

POWER QUALITY ANALYZER PQ3100

NEW

Circuit management

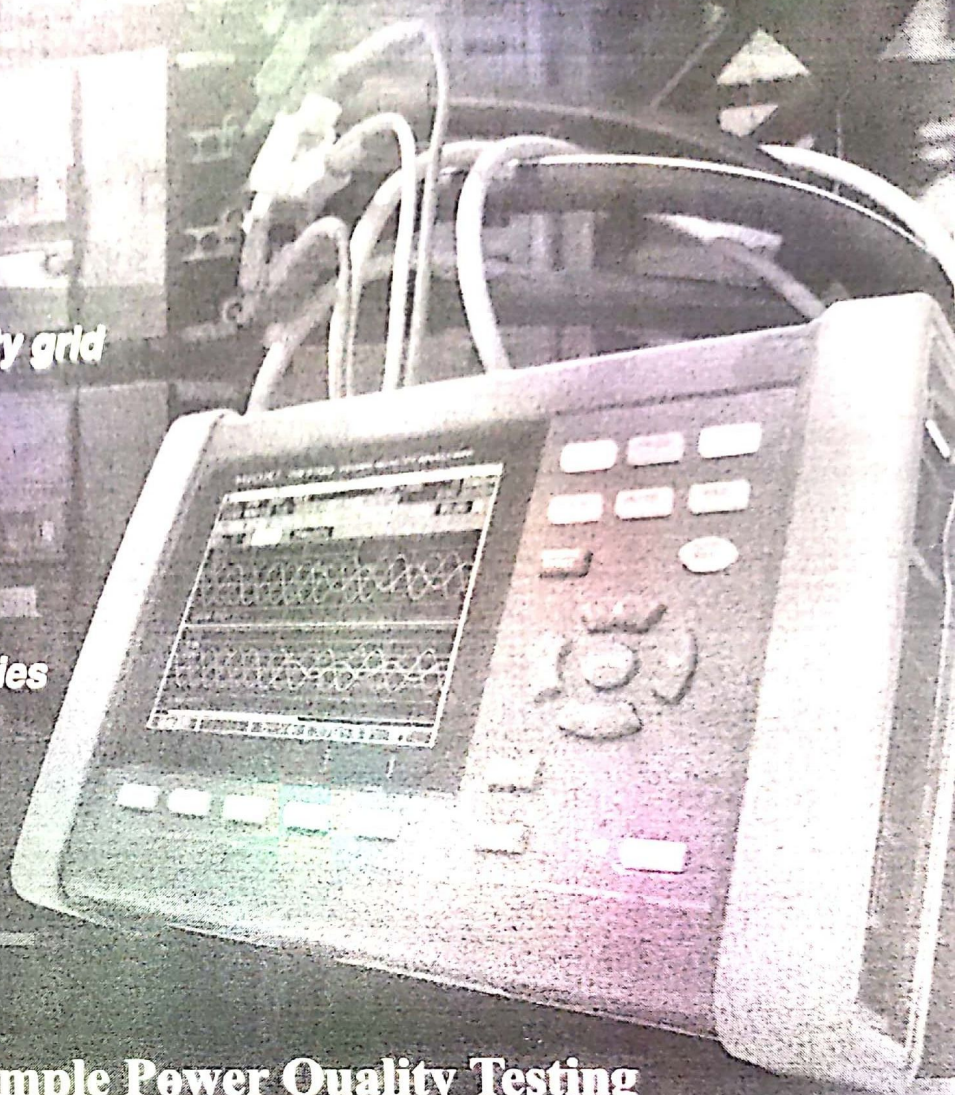
Record power quality on the utility grid

Equipment malfunctions

Analyze issues with power supplies

DC Power

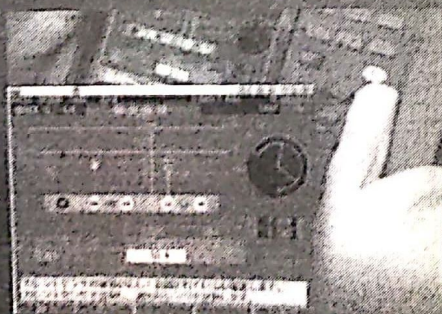
Measure AC/DC power



Quick and Simple Power Quality Testing

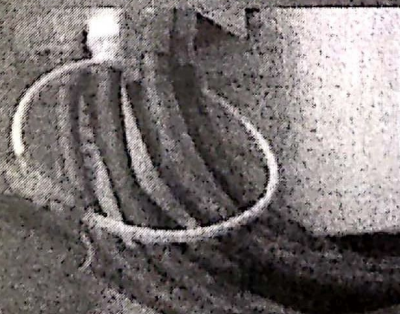
Record and analyze power supply issues with a single instrument

Easy wiring and configuration. Dependable results.



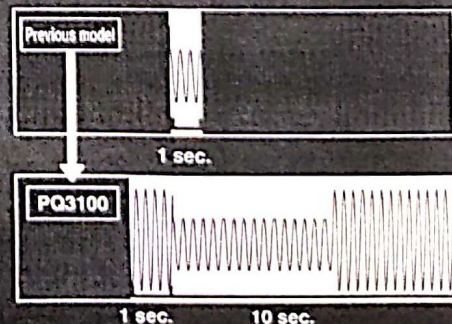
Settings are a breeze with QuickSet

Launch QuickSet to navigate everything from connection procedures to wiring checks and measurement settings on the instrument's screen.



External power supply not required

The PQ3100 powers all sensors, eliminating the need to use AC adapters. Flexible current sensors provide a convenient way to make measurements in tight spaces, including power supply circuits with double and triple wiring.



Complete recording of normal recovery

Where legacy models only recorded post-anomaly waveforms for 1 sec., the PQ3100 extends recordings to 10 sec. The ability to also record 1 sec. before the anomaly occurred is useful when you need to analyze waveform characteristics before and after the event.

CE

Comparison of PQ3100 and PW3198 specifications

Model		PQ3100	PW3198
AC/DC		Voltage, current: ch1, ch2, ch3, ch4 / power: ch1, ch2, ch3	
Fundamental frequency		DC/ 50 Hz/ 60 Hz	DC/ 50 Hz/ 60 Hz/ 400 Hz
Measurement lines		1-phase/ 2-wire, 1-phase/ 3-wire, 3-phase/ 3-wire, 3-phase /4-wire + Ch. 4	
Voltage input	Number of channels	4	4
	Maximum terminal-to-ground rated voltage	U4: Not isolated 1000 V (measurement category III) 600 V (measurement category IV)	U4: Isolated from U1 to 3 600 V (measurement category IV)
Current input	Number of channels	4	4
	Power supply for sensors	Yes	n/a
Measurement parameters	Voltage	1/2 RMS value (half-wave offset wave calculation), RMS value, waveform peak, unbalance rate (Voltage DC), frequency (1 wave/ 200 ms/ 10 sec.)	
		Crest factor	n/a
	Current	Inrush current (half-wave), RMS value, waveform peak, unbalance rate (reverse phase/forward phase), K factor, Current DC	
		1/2 RMS value (half-wave offset wave calculation), crest factor	n/a
	Power	Active power, reactive power, apparent power, power factor, displacement power factor, active energy, reactive energy	
		Apparent energy, electrical charges	n/a
	Flicker	Support for flicker measurement planned with a future firmware update.	Pst, Plt, AV10 (simultaneous measurement of 3 channels)
	Harmonics	0th order (DC) to 50th order, voltage/current/power, phase angle (voltage/current), voltage/current phase difference, total harmonic distortion ratio (voltage/current)	
	Inter-harmonics	0.5th order to 49.5th order, voltage/current	
	High-order harmonics	n/a	2 k to 80 kHz

*The PW3198 is the advanced version of the PQ3100. Special features: PQ3100

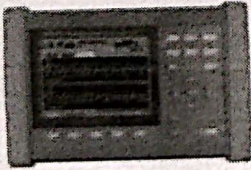
Model		PQ3100	PW3198
Time-series measurement	Recording interval	Max. 1 year	Max. 35 days with repeat function off Max. 55 weeks (about 1 year) with repeat function on
	Recording interval time	200 ms/600 ms/150 cycles (with 50 Hz input)/1/2/5/10/15/30 sec. to 2 h	150 cycles (with 50 Hz input) 1/3/15/30 sec. to 2 h
Event measurement	Maximum number of recordable events	9999 events x 365 days of repeat operation	1000 events x 55 repeats
	Event statistical processing	Display of the number of events per day by event type (Support for event statistics planned with a future firmware update.)	n/a
	Waveform acquisition: Before event	Max. 1 sec.	n/a
	Waveform acquisition: At event	Yes (200 ms)	Yes (200 ms)
Event parameters	Waveform acquisition: After event	Max. 10 sec.	Max. 1 sec. (with series of events)
	Transient overvoltage	Limited (200 kV/s, 2.2 kV)	Yes (2 MS/s, 6 kV)
	Voltage swells, dips, and outages	Yes	Yes
	Frequency fluctuations	Yes	Yes
	Inrush current	Yes	Yes
	RMS value	n/a	Yes
	Voltage/current waveform peak	n/a	Yes
	Comparison of voltage waveforms	n/a	Yes
	Harmonics	THD only	Yes
	Unbalance rate	n/a	Yes
Settings	Setting aid	QuickSet	Simple Setting feature
	Operating temperature and humidity	-20°C to 50°C (-4°F to 122°F), 80% RH	0°C to 50°C (32°F to 122°F), 80% RH
IEC 61000-4-30 standard compliance		Class S	Class A

Specifications

(Accuracy guaranteed for 1 year, Post-adjustment accuracy guaranteed for 1 year)

Input specifications	Current range (representative sensor)	Load current	CT7044, CT7045, CT7046: 50.000 A/500.00 A/5.0000 kA
		Leakage current	CT7126: 500.00 mA/5.0000 A/50.000 A CT7136: 5.0000 A/50.000 A/500.00 A CT7116: 50.000 mA/500.00 mA/5.0000 A
	Basic accuracy (50/60 Hz)	Voltage RMS values: ±0.2% of nominal voltage	
		Current RMS values: ±0.1% rdg. ±0.1% f.s. + current sensor accuracy	
Basic specifications	Interfaces		SD memory card, LAN (HTTP server function), USB, RS-232C, external control
	Display	Display hardware	6.5-inch color TFT (640 x 480 dot)
		Display language	Japanese/English/Chinese (simplified/traditional)/Korean/German/French/Italian/Spanish/Turkish
	Power supply		Z1002 AC Adapter (100 to 240 V AC, 50/60 Hz), Z1003 Battery Pack (Ni-MH, 4500 mAh)
	Continuous operating time (battery power)		Approximately 6 h (after full charge, continuous operation, with LCD backlight auto-off enabled)
	Time accuracy		Within ±0.5 sec./day (with instrument powered on, -20°C to 50°C (-4°F to 122°F))
	External dimensions and mass		W 300 x H 211 x D 68 mm (W 11.81 x H 8.31 x D 2.68 in), 2.5 kg (88.2 oz) with Z1003 Battery Pack installed
Product warranty		3 years	

Complete Package



POWER QUALITY ANALYZER PQ3100 Model No. (Order Code): PQ3100

Accessories

- Voltage Cord L1000-05 x 1 set
- AC Adapter Z1002 x 1
- Battery Pack Z1003 x 1
- USB cable (length: 1 m) x 1
- User's manual and measurement guide x 1 each
- PQ One (application software on CD-R) x 1
- Spiral tube x 5
- Color spiral tubes (red, blue, yellow) x 2 each
- Strap x 1

*Set contents: 5 alligator clips (black, red, yellow, green, gray x 1 each), 5 cords (3 m; banana clip to banana clip; black, red, yellow, green, gray x 1 each), 5 spiral tubes for organizing cords

Current measurement options*		Voltage measurement options	PQ3100 Package
AC Current Sensor CT7126	60 A rating, ø15 mm (0.59 in)	9804-01 Magnetic Adapter (Red x 1, replacement for voltage cord tip)	Model No. (Order Code): PQ3100-91
AC Current Sensor CT7131	100 A rating, ø15 mm (0.59 in)	9804-02 Magnetic Adapter (Black x 1, replacement for voltage cord tip)	CT7136 x 2
AC Current Sensor CT7136	600 A rating, ø16 mm (1.81 in)	9243 Grabber Clip	SD Memory Card (2 GB)
AC Flexible Current Sensor CT7044	6000 A rating, ø100 mm (3.94 in)	L1020 Outlet Input Cord	CARRYING CASE
AC Flexible Current Sensor CT7045	6000 A rating, ø190 mm (7.09 in)	Other options	Model No. (Order Code): PQ3100-92
AC Flexible Current Sensor CT7046	6000 A rating, ø254 mm (10.00 in)	Z4001 2GB SD Memory Card	CT7136 x 4
AC Leak Current Sensor CT7116	6 A rating, ø40 mm (1.57 in)	Z4003 8GB SD Memory Card	SD Memory Card (2 GB)
AC/DC Auto-zero Current Sensor CT7731	100 A rating, ø33 mm (1.30 in)	9637 RS-232C Cable	CARRYING CASE
AC/DC Auto-zero Current Sensor CT7736	600 A rating, ø33 mm (1.30 in)	9542 LAN Cable	Model No. (Order Code): PQ3100-94
AC/DC Auto-zero Current Sensor CT7742	2000 A rating, ø55mm (2.17 in)		CT7045 x 4
Conversion Cable L9910 (BNC/PL14)	Adapter for BNC sensors		SD Memory Card (2 GB)

*New sensors use a different connector than legacy models. The Conversion Cable L9910 is required in order to use legacy models.
Note: Company names and Product names appearing in this catalog are trademarks or registered trademarks of various companies.

HIOKI
HIOKI E. E. CORPORATION

HEADQUARTERS
81 Koizumi, Ueda, Nagano, 386-1192, Japan
TEL +81-268-28-0562 FAX +81-268-28-0568
http://www.hioki.com / E-mail: os-com@hioki.co.jp

HIOKI (Shanghai) SALES & TRADING CO., LTD.
TEL +86-21-63910090 FAX +86-21-63910360
http://www.hioki.cn / E-mail: info@hioki.com.cn

HIOKI SINGAPORE PTE. LTD.
TEL +65-6634-7677 FAX +65-6634-7477
E-mail: info-sg@hioki.com.sg

HIOKI KOREA CO., LTD.
TEL +82-2-2183-8847 FAX +82-2-2183-3360
E-mail: info-kr@hioki.co.jp

DISTRIBUTED BY



Julleth Peraza <gerencia@jpsoluciones.page>

SOLICITUD DE COTIZACION SKU 3197

Ana Maria Zapata <asesorcomercial6@compel.com.co>
Para: "gerencia@jpsoluciones.page" <gerencia@jpsoluciones.page>

25 de septiembre de 2020 a las 12:06

Buen dia, espero se encuentre bien.

Teniendo en cuenta la conversación telefónica del día de ayer, informo que el equipo 3197 actualmente fue reemplazado por la serie PQ 3100, dicha serie presenta 3 referencias distintas, adjunto ficha técnica y oferta comercial.

Analizador De Calidad De Energía Hioki PQ3100**MÁS INFORMACIÓN TÉCNICA**

Quedo atenta a sus comentarios y confirmación de recibido.
¡Saludos!

Ana Maria Zapata
Asesor Comercial
asesorcomercial6@compel.com.co
www.compel.com.co
PBX: 3515900 Ext 28
CEL: 3006351247
FAX: 3512492
Cra 70 N 32B- 147
Medellin

FESTO

Señores
Atn. Sra. Julieth Peraza
Ciudad

Asunto: Oferta
Número de oferta: 015
Teléfono: +57 (1) 8657767
Móvil: +57 318 5145727

Fecha:

21 de julio de 2020

Por favor sírvase de indicar el número de la oferta en la Orden de Compra.

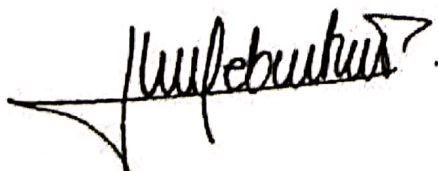
A continuación, presentamos la propuesta correspondiente a su requerimiento.

En nombre de FESTO, nos complace hacer parte de este importante proceso de actualización, y es por esta razón que ponemos a disposición toda nuestra experiencia en el campo del desarrollo de sistemas para la enseñanza en todas las áreas de la tecnología y la automatización industrial.

Hemos realizado una pequeña descripción de los elementos que se han designado para atender sus necesidades con el fin de que exista una mayor claridad sobre los componentes que hacen parte de la solución. Si desea más información acerca de los mismos, no dude en contactarnos.

Esperamos entonces de esta manera constituirnos como su mejor colaborador y aliado para este tipo de aplicaciones y unas próximas.

Atentamente,



Jhon Sebastián Bohórquez Quintero
Asesor Learning Systems

Festo S.A.S.
Nit 800.061.585-1
Vereda La Punta
Autopista Medellín Km 6.3
Costado sur
Tenjo, Cundinamarca

PBX: 57 (1) 8657729 ext. 267
E-mail:
sebastian.bohorquez@festo.com
www.festo.com.co

FESTO

Festo Colombia

La empresa



Festo Colombia inició sus relaciones comerciales en 1964 por intermedio de un distribuidor local. A partir de 1989 inicia actividades la sociedad **Festo S.A.S.**, para representar en Colombia directamente a **Festo S.E.** ya **Festo Didactic S.E.** para así, ofrecer a la industria Nacional todo el soporte y la asesoría en proyectos industriales con el adecuado servicio proporcionado por expertos ingenieros y técnicos del ramo.

A nivel Nacional Festo ha incursionado de manera exitosa en el área de la **Automatización Industrial** a través de aplicaciones en neumática, electrónica y para el control de procesos.

La sede principal está ubicada en Tenjo, Cundinamarca, cerca de la capital del país, nuestro Centro Tecnológico brinda soporte a actividades comerciales, de enseñanza y otros requerimientos para lograr una óptima atención de sus necesidades.

Festo S.A.S.
Nit 800.061.585-1
Vereda La Punta
Autopista Medellín Km 6.3
Costado sur
Tenjo, Cundinamarca
PBX: 57 (1) 8657729 ext. 267
E-mail:
sebastian.bohorquez@festo.com
www.festo.com.co

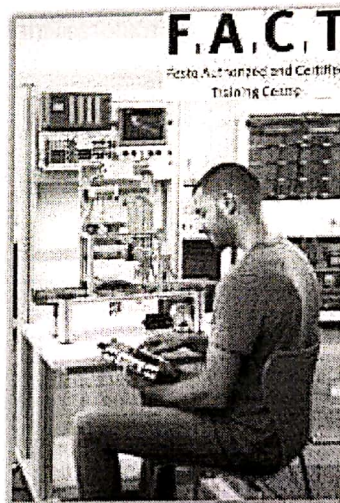
FESTO

Festo Didactic

Pioneros en innovación para la educación y la formación industrial

Festo Didactic es el proveedor líder mundial de equipos y soluciones para educación industrial. Nuestra cartera de productos y servicios ofrece soluciones integrales en todos los campos de la tecnología de automatización industrial, como neumática, hidráulica, electrónica, ingeniería eléctrica, mecatrónica, tecnología CNC, eficiencia energética y movilidad, energías renovables, mantenimiento industrial, HVAC y telecomunicaciones.

Diseñamos e implementamos sistemas de aprendizaje, entornos de aprendizaje, fábricas de aprendizaje, soluciones de e-learning y programas de capacitación. También ofrecemos centros de aprendizaje completos que permitan generar procesos de transferencia de conocimiento a las personas para desempeñarse en entornos industriales altamente dinámicos y complejos.

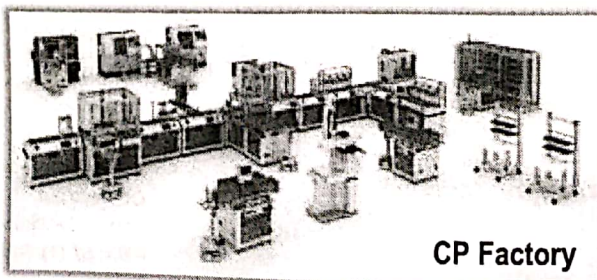


Industry 4.0

La cuarta revolución industrial junto al aliado ideal

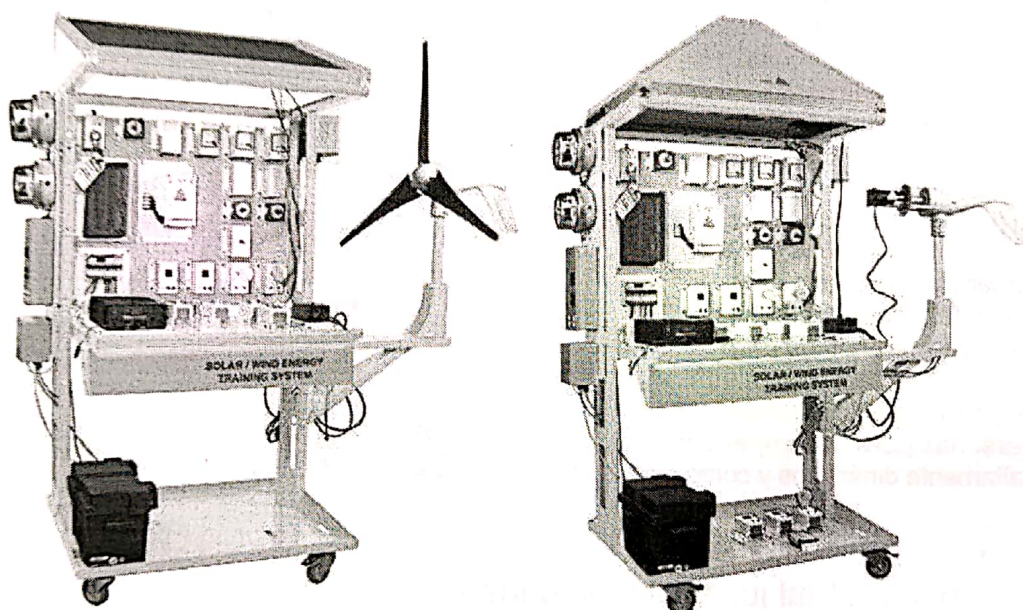
Industry 4.0 supone un cambio fundamental en el mundo de la producción. Las tecnologías de la información y la comunicación modernas se están integrando en los procesos industriales clásicos para dar lugar a los denominados sistemas ciberfísicos. Impulsados por Internet, los mundos real y virtual se están acercando cada vez más, creando fábricas de producción más inteligentes en las que ya no es necesaria la fabricación en masa para reducir costes.

Una fábrica inteligente utiliza soluciones inteligentes para incorporar de manera flexible las diferentes configuraciones de un producto, lo que permite fabricar múltiples variaciones del mismo manejando el mismo costo de los bienes fabricados en masa.



Festo S.A.S.
Nit 800.061.585-1
Vereda La Punta
Autopista Medellín Km 6.3
Costado sur
Tenjo, Cundinamarca
PBX: 57 (1) 8657729 ext. 267
E-mail:
sebastian.bohorquez@festo.com
www.festo.com.co

Sistemas didácticos en Energía Solar/Eólica 46120



Descripción

El Sistema de Formación de la Energía Solar/ Eólica forma un sistema completo de formación de energía híbrida. Este programa demuestra cómo se utilizan turbinas de viento y paneles solares en los mercados industriales y de consumo para complementar las necesidades de energía del mundo. Es un programa modular que cubre la historia, los fundamentos, la instalación, operación, mantenimiento y servicio de los sistemas de energía alternativa.

El programa explora la energía solar y eólica como fuentes de energía que pueden utilizarse para ayudar a reducir la dependencia de fuentes de combustible no renovables. Los estudiantes ganan una perspectiva global cuando entienden la economía, eficiencia y bajo impacto ambiental de la producción de energía a partir de no contaminantes, las fuentes renovables.

Características & Beneficios

- Incluye todo lo necesario para funcionar como un stand-alone, práctico sistema de formación.

Festo S.A.S.
Nit 800.061.585-1
Vereda La Punta
Autopista Medellín Km 6.3
Costado sur
Tenjo, Cundinamarca
PBX: 57 (1) 8657729 ext. 267
E-mail:
sebastian.bohorquez@festo.com
www.festo.com.co

- Fabricado con componentes de alta calidad que actualmente se utilizan en edificios residenciales, comerciales, industriales y aplicaciones.
- Fácil y seguro de usar, duradero y fabricados con los más altos estándares de calidad.
- Superficies de trabajo perforadas para permitir configuraciones personalizadas.
- Plan de estudios integral que consiste en manuales estudiantiles totalmente ilustrados y guías del instructor.
- CSA / UL versión certificada disponibles.
- Cables identificados permiten a los estudiantes para ahorrar tiempo.
- La adquisición de datos en red disponible como una opción.

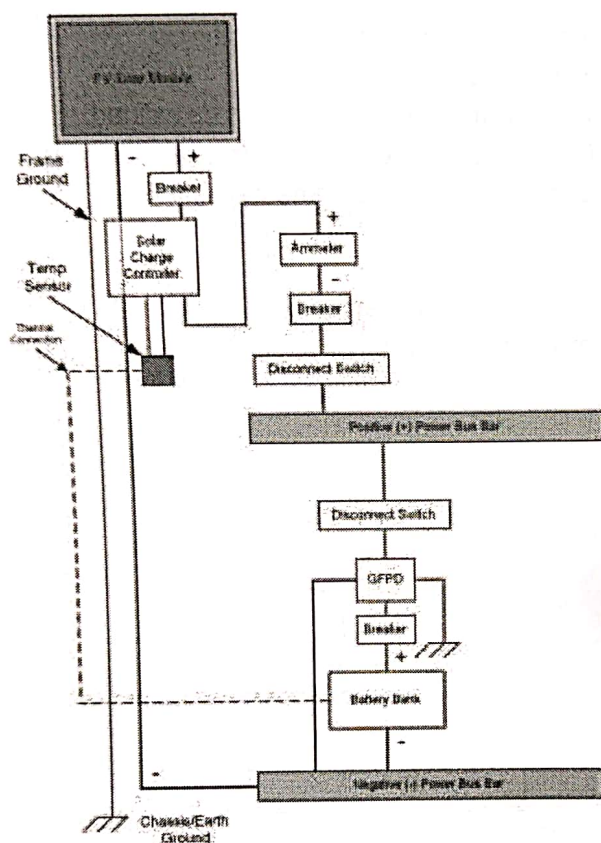
Cobertura Topic

- Fundamentos de energía
- Entrenador de familiarización y Seguridad
- Modulo solar
- Turbina eólica
- Solar /Wind Systems
- Going Green

Overview

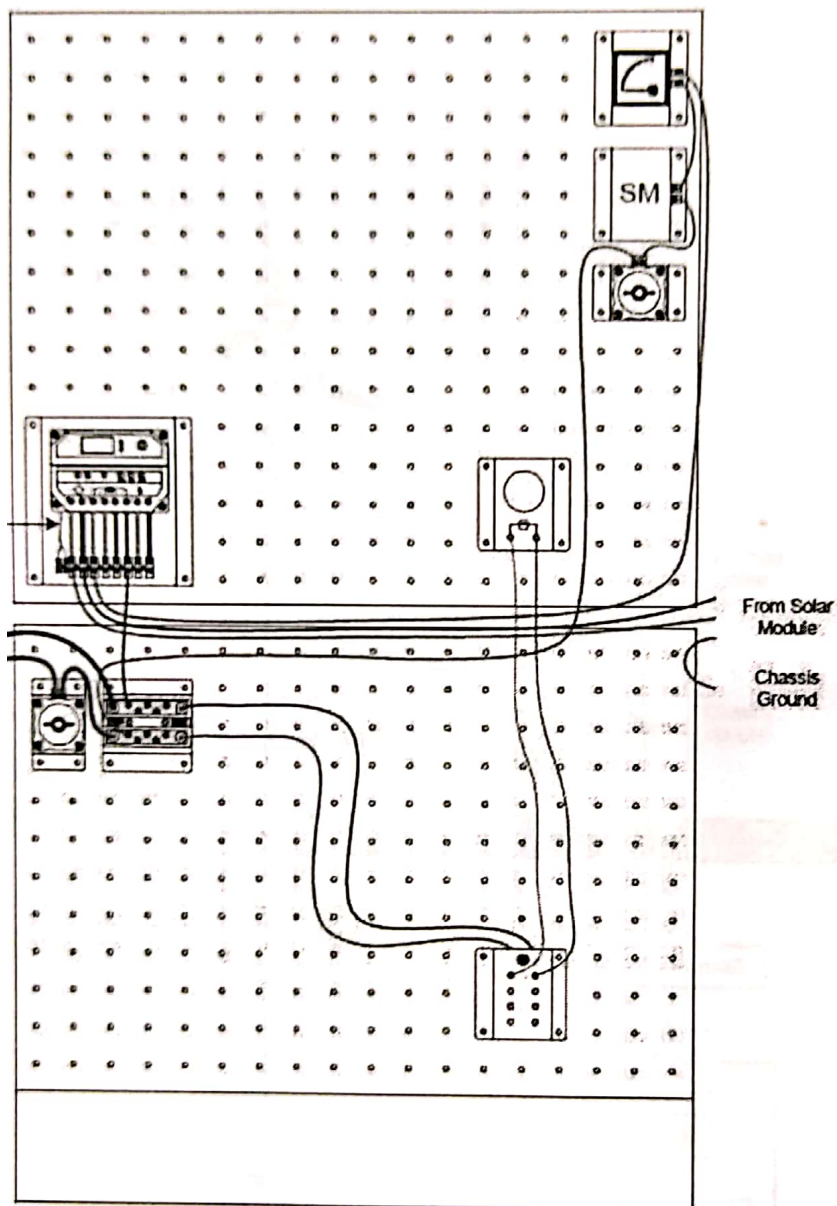
From the sun

Festo S.A.S.
Nit 800.061.585-1
Vereda La Punta
Autopista Medellín Km 6.3
Costado sur
Tenjo, Cundinamarca
PBX: 57 (1) 8657729 ext. 2
E-mail:
sebastian.bohorquez@festo.co
www.festo.com.co



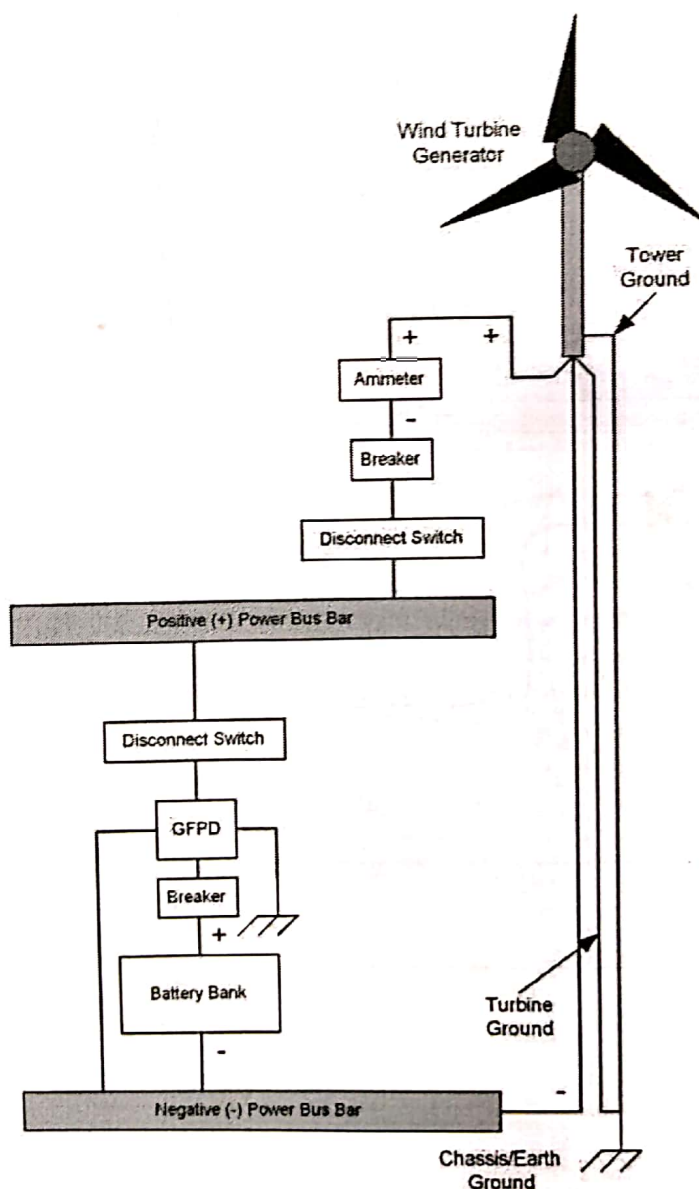
Festo S.A.S.
Nit 800.061.585-1
Vereda La Punta
Autopista Medellín Km 6.3
Costado sur
Tenjo, Cundinamarca
PBX: 57 (1) 8657729 ext. 267
E-mail:
sebastian.bohorquez@festo.com
www.festo.com.co

FESTO

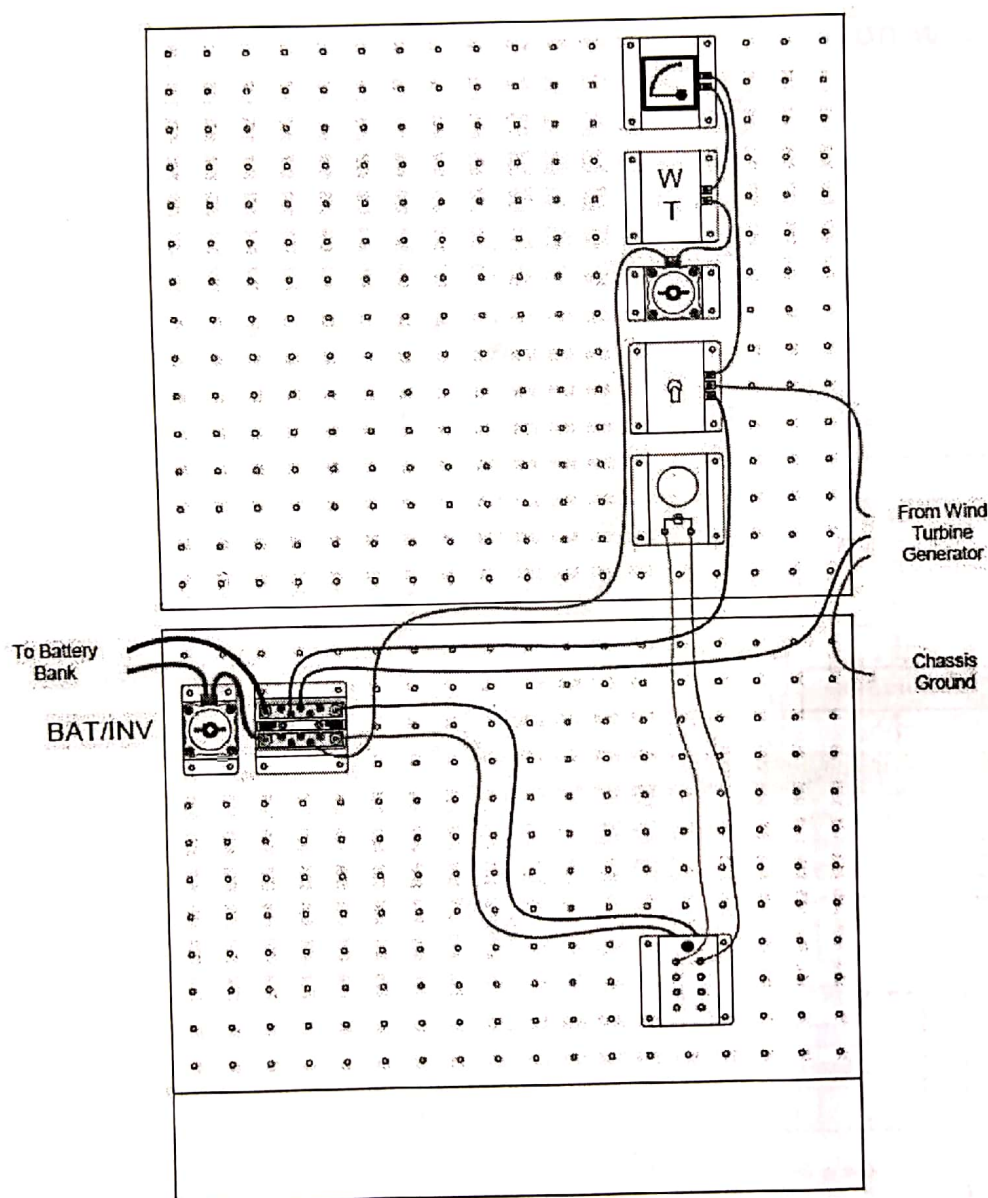


Festo S.A.S.
Nit 800.061.585-1
Vereda La Punta
Autopista Medellín Km 6.3
Costado sur
Tenjo, Cundinamarca
PBX: 57 (1) 8657729 ext. 267
E-mail:
sebastian.bohorquez@festo.com
www.festo.com.co

From the wind

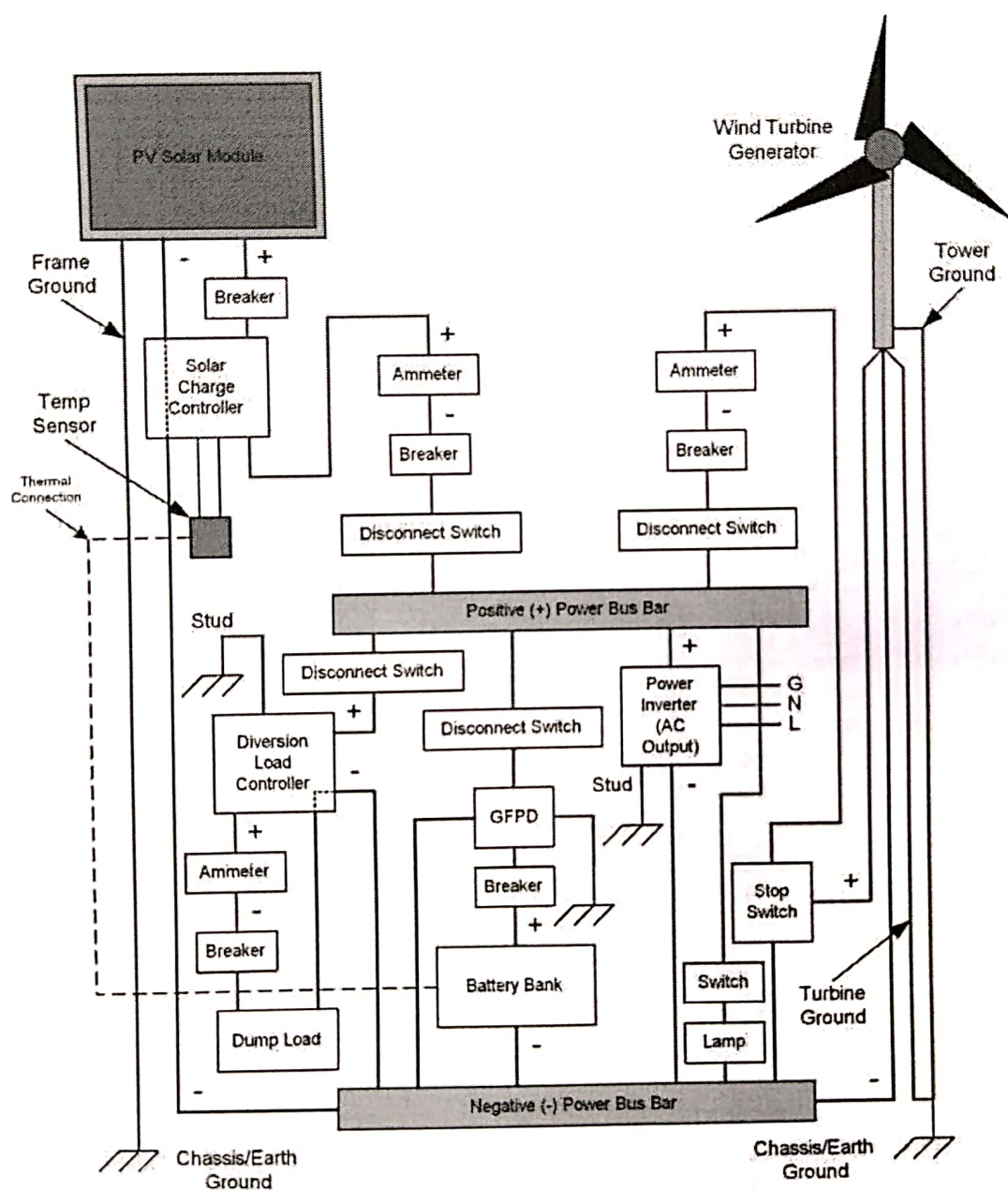


Festo S.A.S.
 Nit 800.061.585-1
 Vereda La Punta
 Autopista Medellín Km 6.3
 Costado sur
 Tenjo, Cundinamarca
 PBX: 57 (1) 8657729 ext. 267
 E-mail:
 sebastian.bohorquez@festo.com
 www.festo.com.co

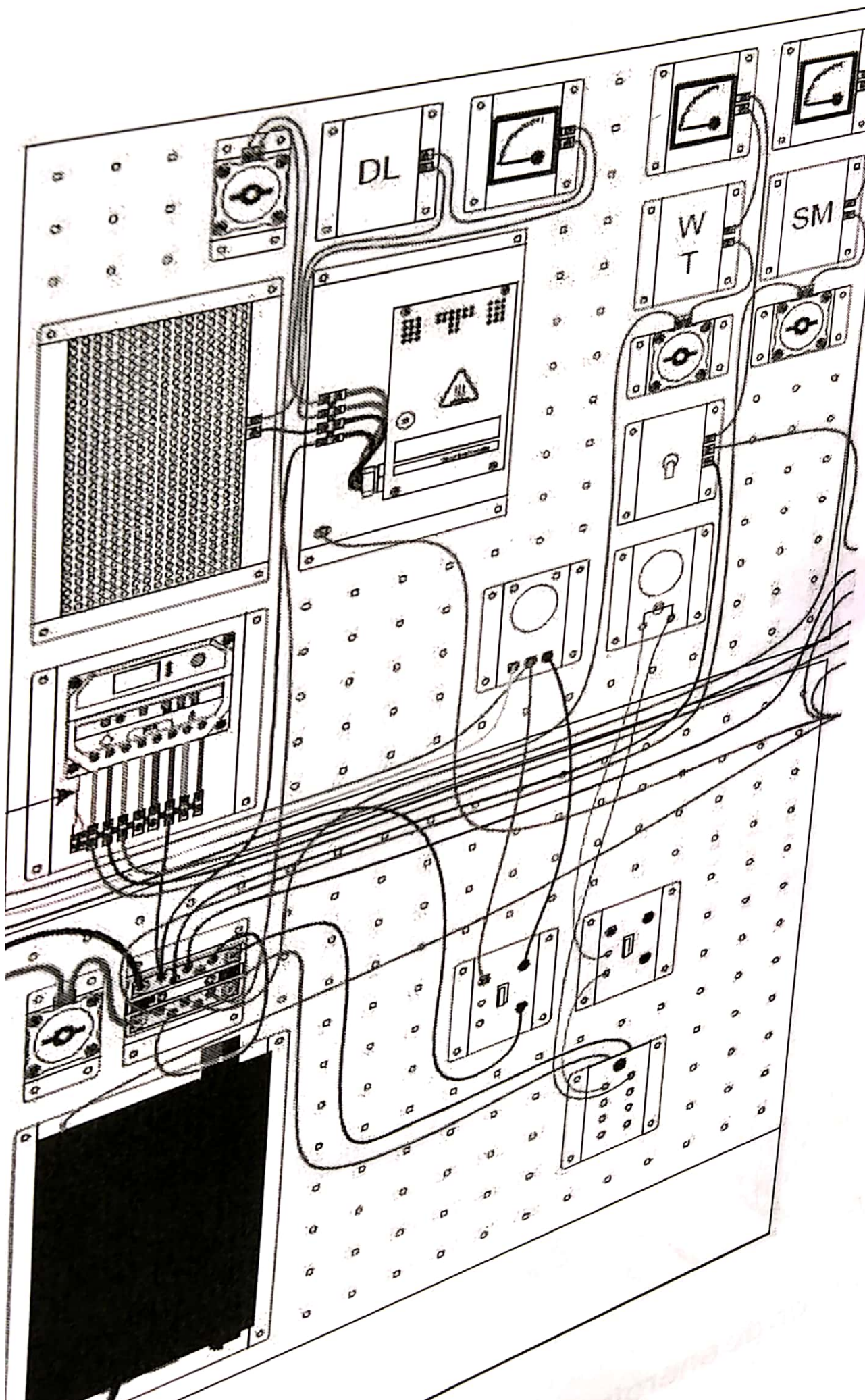


Festo S.A.S.
 Nit 800.061.585-1
 Vereda La Punta
 Autopista Medellín Km 6.3
 Costado sur
 Tenjo, Cundinamarca
 PBX: 57 (1) 8657729 ext.
 E-mail:
 sebastian.bohorquez@festo
 www.festo.com.co

From the sun and the wind



Festo S.A.S.
 Nit 800.061.585-1
 Vereda La Punta
 Autopista Medellín Km 6.3
 Costado sur
 Tenjo, Cundinamarca
 PBX: 57 (1) 8657729 ext. 26
 E-mail:
 sebastian.bohorquez@festo.com
 www.festo.com.co



rabajo móvil (Compat

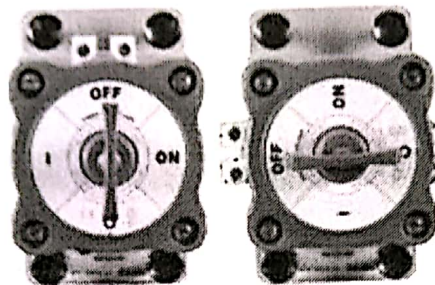


ías
ones de baterías

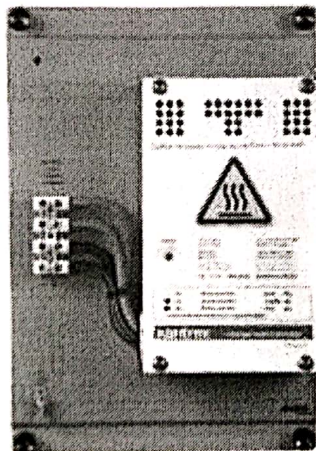


ión de energía DC

- Interruptores de desconexión horizontal y vertical



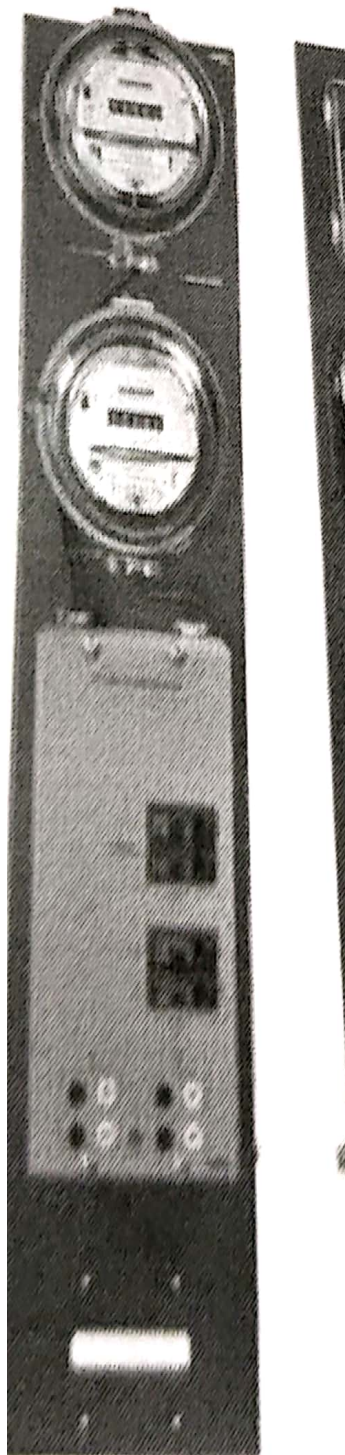
- Regulador de carga de derivación: Desvía el exceso de energía a una carga de volcado cuando el voltaje de la batería es demasiado alto

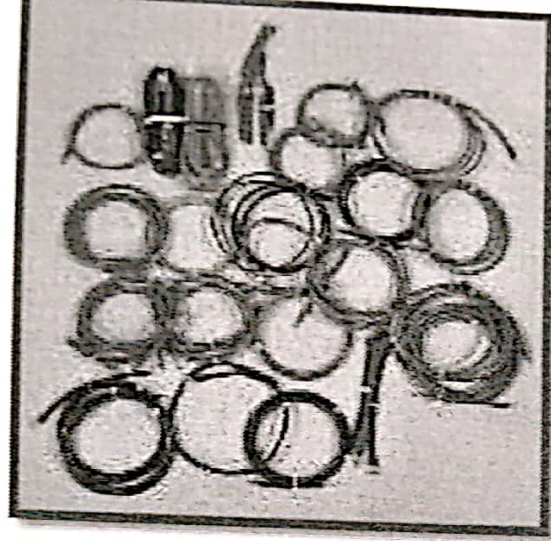


- Carga de volcado
- Disyuntor de CC
- Interruptor de pared AC/DC
- Modulo Bloqueo/Etiquetado
- Monitor de uso de energía

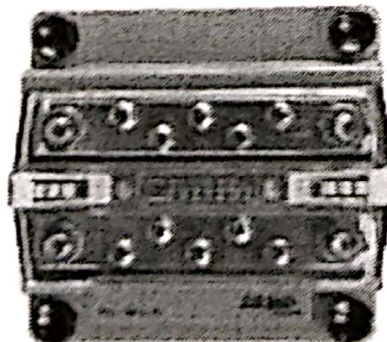
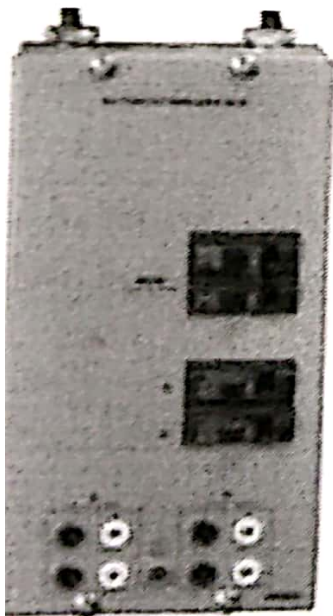


caja de interrupto
59-A)





Identificado para conexiones rápidas
Accesorios
Barra de bus de alimentación
Caja de interruptores de CA
Inversor de potencia con mando a distancia



- Generador de turbinas eólicas

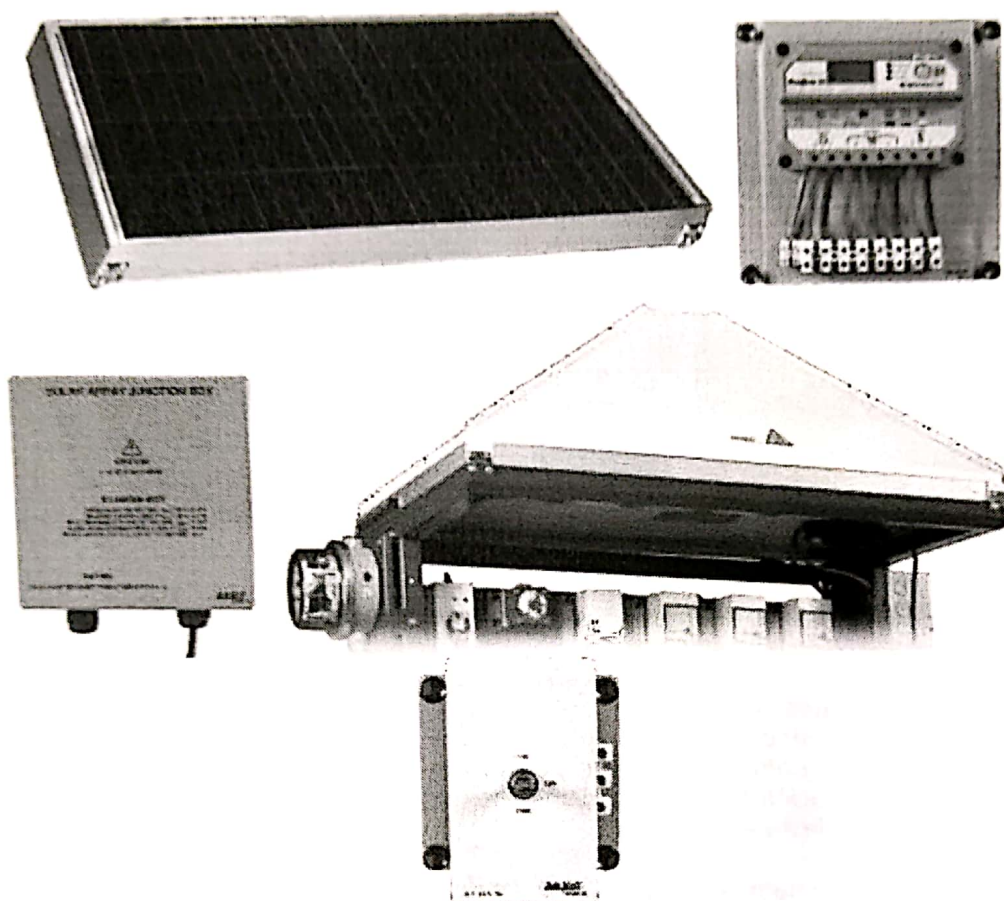


Componentes para energía solar

- Módulo Fotovoltaico (PV)
- Caja de conexiones del conjunto solar
- Controlador de carga solar
- Controles y condiciones de carga de la batería
- Simulador Solar: Fácilmente extraíble para uso en exteriores
- Interruptor de parada

Festo S.A.S.
 Nit 800.061.585-1
 Vereda La Punta
 Autopista Medellín Km 6.3
 Costado sur
 Tenjo, Cundinamarca
 PBX: 57 (1) 8657729 ext. 267
 E-mail:
 sebastian.bohorquez@festo.com
 www.festo.com.co

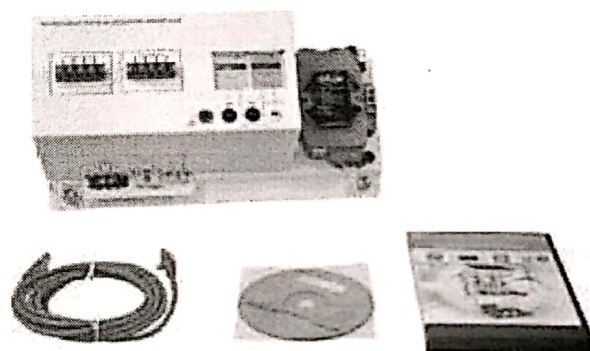
FESTO



Festo S.A.S.
Nit 800.061.585-1
Vereda La Punta
Autopista Medellín Km 6.3
Costado sur
Tenjo, Cundinamarca
PBX: 57 (1) 8657729 ext. 26
E-mail:
sebastian.bohorquez@festo.co
www.festo.com.co

Sistema de adquisición de datos en red para sistemas didácticos en Energía Solar/Eólica

46120-J2



Descripción

El Sistema de Adquisición de Datos en Redes es un complemento del Sistema de Capacitación de Energía Solar / Eólica, Modelo 46120, que comprende la Interfaz de Adquisición de Datos en Red, Modelo 46540. Esta interfaz permite el monitoreo remoto de los niveles de potencia y energía medidos en el sistema de capacitación. Los datos medidos se transmiten utilizando una red de área amplia (WAN) o una red de área local (LAN).

El sistema de adquisición de datos en red permite a los usuarios ver datos eléctricos, ambientales y ecológicos en tiempo real a través de una conexión a internet o intranet desde los navegadores web más comunes. Hasta 30 usuarios pueden acceder a los datos simultáneamente.

Se requieren sensores adicionales para realizar mediciones ambientales. Se proporciona un piranómetro para medir la radiación solar de onda corta o irradiancia. Se proporciona un anemómetro para medir la velocidad promedio del viento.

Sensor de temperatura para sistemas didácticos en Energía Solar/Eólica

46543

El sensor de temperatura, modelo 46543, es un dispositivo Optional para su uso con el Data-Acquisition Add-On, modelo 46120-J0.

Festo S.A.S.
Nit 800.061.585-1
Vereda La Punta
Autopista Medellín Km 6.3
Costado sur
Tenjo, Cundinamarca
PBX: 57 (1) 8657729 ext. 2
E-mail:
sebastian.bohorquez@festo.co
www.festo.com.co